



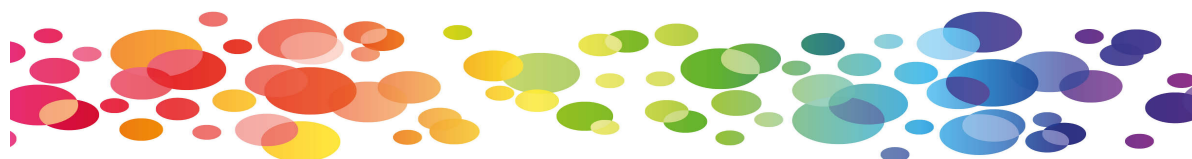
**I PLAN  
DE IGUALDAD DE  
OPORTUNIDADES ENTRE  
MUJERES Y HOMBRES  
EN LA ACTIVIDAD  
AGROALIMENTARIA  
Y PESQUERA  
DE ANDALUCÍA  
HORIZONTE 2020**

**MEMORIA 2019**



**Junta de Andalucía**

Consejería de Agricultura, Ganadería,  
Pesca y Desarrollo Sostenible



|                  | <b><u>RELACIÓN DE ABREVIATURAS</u></b>                                                                            |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>AGAPA</b>     | <b>Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía</b>                                                         |
| <b>AAMM</b>      | <b>Asociaciones de Mujeres</b>                                                                                    |
| <b>ARA</b>       | <b>Asociación Rural de Andalucía</b>                                                                              |
| <b>CAGPDS</b>    | <b>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible</b>                                        |
| <b>DGADM</b>     | <b>Dirección General de Ayudas Directas y Mercados</b>                                                            |
| <b>DGICA</b>     | <b>Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria</b>                                                   |
| <b>DGPYA</b>     | <b>Dirección General de Pesca y Acuicultura</b>                                                                   |
| <b>DGPAG</b>     | <b>Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera</b>                                                     |
| <b>EDL</b>       | <b>Estrategias de Desarrollo Local</b>                                                                            |
| <b>FEMP</b>      | <b>Fondo Europeo Marítimo y de Pesca</b>                                                                          |
| <b>GALP</b>      | <b>Grupo de Acción Local Pesquero</b>                                                                             |
| <b>GDR</b>       | <b>Grupo de Desarrollo Rural</b>                                                                                  |
| <b>IAAP</b>      | <b>Instituto Andaluz de Administración Pública</b>                                                                |
| <b>IAM</b>       | <b>Instituto Andaluz de la Mujer</b>                                                                              |
| <b>IFAPA</b>     | <b>Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica</b> |
| <b>MAPA</b>      | <b>Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación</b>                                                             |
| <b>OPFH</b>      | <b>Organizaciones de productores de frutas y hortalizas</b>                                                       |
| <b>OPP</b>       | <b>Organización de Productores Pesqueros</b>                                                                      |
| <b>PAC</b>       | <b>Política Agraria Común</b>                                                                                     |
| <b>PAPE</b>      | <b>Plan Andaluz de la Producción Ecológica Horizonte 2020</b>                                                     |
| <b>PDR-A</b>     | <b>Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020</b>                                                        |
| <b>PEAA-2020</b> | <b>Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía. Horizonte 2020</b>                                        |
| <b>SGAYA</b>     | <b>Secretaría General de Agricultura y Alimentación</b>                                                           |
| <b>SGT</b>       | <b>Secretaría General Técnica</b>                                                                                 |
| <b>UIG</b>       | <b>Unidad de Igualdad de Género</b>                                                                               |

Esta Memoria recoge el conjunto de las **actuaciones e iniciativas** desarrolladas por todos los centros directivos de la Consejería de Agricultura, Ganadería Pesca y Desarrollo Sostenible, así como por la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía y el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica **durante el año 2019**, en el marco de los tres ejes en los que se estructura el I Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía.

## INTRODUCCIÓN

El año 2019 ha estado marcado por el **relevo en el gobierno de la Comunidad Autónoma**, oficializado con la toma de posesión del Presidente de la Junta de Andalucía, el 19 de enero.

Si bien desde un principio se adoptó la decisión de dar **continuidad a la implementación del I Plan de igualdad de oportunidades** entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía, el nuevo equipo de la Consejería, conjuntamente con el personal de la Unidad de Igualdad de Género, estableció las **prioridades a desarrollar** durante el año; unas prioridades que iban más allá de las ya previstas en el Programa Anual de Actuación que los diferentes centros directivos tenían previsto llevar a cabo en sus correspondientes ámbitos de intervención. Dos fueron las **apuestas principales**:

1. Comenzar la redacción del **Estatuto de las mujeres rurales y del mar de Andalucía**, que supone un paso más en la defensa de las mujeres del medio rural y pesquero.
2. Iniciar los trabajos para un **nuevo Plan de Igualdad** en la Consejería -el actual finaliza en el 2020-, que incluya el trabajo en igualdad en las competencias en el **ámbito medioambiental**.

Estas tareas, que ha asumido en su conjunto la Unidad de Igualdad de Género, han supuesto un **importante trabajo de gabinete** por parte todo el personal que la integra. A este respecto, dejar constancia de que el año 2019 ha supuesto la **consolidación del equipo de la Unidad de Igualdad de Género**, que ha quedado constituido por cuatro personas, formadas en materia de igualdad de oportunidades y con dedicación total a la misma, siendo la única de todas las que existen en la Junta de Andalucía con una dotación tan numerosa en recursos humanos cualificados.

Lo expuesto anteriormente justifica que esta Memoria 2019 contenga trabajos que ha desarrollado la Unidad de Igualdad de Género, al margen de los propios del seguimiento del Programa Anual de Actuaciones para 2019 aprobado por la Comisión de Seguimiento del plan.

## TRABAJOS DESARROLLADOS POR LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO NO INCLUIDOS EN EL PLAN DE IGUALDAD

### ESTATUTO DE LAS MUJERES RURALES Y DEL MAR DE ANDALUCÍA

La redacción de los primeros borradores del Estatuto de las Mujeres rurales y del mar de Andalucía ha ocupado una parte muy relevante del trabajo desarrollado por la Unidad de Igualdad de Género.

El Estatuto andaluz será, probablemente, el **tercero en España**, después del de Euskadi y Castilla-La Mancha, circunstancia que pone a nuestra Comunidad autónoma como **pionera** de este tipo de iniciativas. Además, con él Andalucía se anticipa a la recomendación recogida en la propuesta de Resolución del Parlamento Europeo sobre las mujeres y su papel en las zonas rurales (2016/2204(INI)), en la que se recogen alusiones a la conveniencia de elaborar un estatuto para las mujeres rurales.

El Estatuto recogerá las medidas necesarias para **lograr la igualdad de trato y oportunidades** de mujeres y hombres del sector agrario, así como para **incorporar la perspectiva de género** en todos los ámbitos del sector, teniendo en cuenta las distintas condiciones y necesidades de mujeres y hombres

Con él se pretende **reconocer los derechos de las mujeres rurales y del mar** y promover acciones para **eliminar la discriminación** que sufren las mujeres del sector agrario, agroalimentario y pesquero, su **reconocimiento** profesional, potenciando su estimación social, así como garantizando el ejercicio efectivo de sus derechos profesionales, sociales, económicos y políticos.

El Estatuto, cuya **aprobación está prevista por ley**, inició su tramitación con el **Acuerdo de 2 de julio de 2019, del Consejo de Gobierno**, por el que se insta a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a iniciar las actuaciones necesarias para la tramitación del Anteproyecto de ley del Estatuto de las mujeres rurales y del mar de Andalucía (<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/consejo/sesion/detalle/176290.html>)

Posteriormente, tuvo lugar la **consulta pública previa**, que se publicó en el Portal de Transparencia (<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/normativa/consulta-previa/detalle/182330.html>) el 14 de octubre y que tuvo un plazo de un mes, hasta el 15 de noviembre. Durante el mismo se recibieron aportaciones de tres entidades: la Asociación de Mujeres Sol Rural, COAMUR y Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía.

Desde el inicio de los trabajos de redacción **se ha hecho partícipes a las asociaciones de mujeres** rurales y del sector pesquero, bien a través de consultas telemáticos o con reuniones presenciales.

## NUEVO PLAN DE IGUALDAD EN LA CAGPDS

La finalización en el 2020 de la ejecución del I Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía, junto a las **nuevas competencias asignadas a la Consejería** en el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible han llevado a iniciar los trabajos para la **redacción de un nuevo Plan de Igualdad** que integre las competencias en el ámbito medioambiental.

En el mes de junio se remitió un **cuestionario** a todos los Servicios de la Secretaría General de Medio Ambiente a fin de conocer qué tipo de actividades desarrollan y la pertinencia al género de las mismas. A partir de las respuestas, se obtuvieron las **conclusiones** siguientes:

1. El 92% de los Servicios elaboran e implementan algún tipo de Plan, de estos el 64% lo hacen con apoyo de procesos participativos.
2. La interlocución con diferentes agentes también se da en un alto porcentaje (84%) de los servicios de medio ambiente.
3. Mas de la mitad de los servicios, en torno al 60% de ellos, ofrecen formación, generan estadísticas, tienen convenios con alguna entidad y gestionan algún tipo de registro.
4. A diferencia con los servicios de Agricultura y Pesca, la gestión de ayudas es escasa en los servicios de medio ambiente

En 2020 está prevista una asistencia técnica a través de un contrato menor, para obtener un diagnóstico de la situación de mujeres y hombres en el sector ambiental.

## OTRAS ACTUACIONES DESARROLLADAS

A lo largo de 2019, también se han llevado a cabo otras actividades, que brevemente se enumeran a continuación:

### **Participación en encuentros, jornadas:**

- Jornada “El papel de las mujeres rurales en el medio rural: empoderamiento para la toma de decisiones” (Sevilla, 15 de enero)
- Encuentro de organizaciones de mujeres rurales de Andalucía (Ronda, 20 de febrero)
- Asamblea General de la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA) (Sevilla, 8 de marzo)
- Entrega de los Premios Meridiana (Sevilla, 11 de marzo)
- Aula de agroecología para mujeres del medio rural (Mollina, 20 de marzo)
- Comité Técnico del Plan Estratégico de Competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero y agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía 2019- 2022 (Sevilla, 28 de mayo y 17 de octubre).
- III Foro Mujer Agro (Córdoba, 11 de junio).

- 6º Congreso de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (Gijón, 5 y 6 de noviembre).
- 4ª Conferencia “La evaluación de género en las políticas de la Administración Pública: los indicadores de género como herramientas para el seguimiento y la evaluación (Sevilla, 19 de noviembre).
- Conferencia internacional de economía y presupuesto público para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: “Emprendimiento: retos y oportunidades”. (Sevilla, 26 de noviembre)
- Talent Woman (Málaga, 28 de noviembre).

#### **Colaboración con otras entidades e instituciones:**

- Participación en la Comisión de valoración de las subvenciones otorgadas por el MAPA, (Madrid, 17 de junio).
- Reunión de coordinación de las unidades de igualdad de género de la Junta de Andalucía (Sevilla, 12 de junio).
- Colaboración y participación como ponentes en la Jornada sobre la Ley de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias del MAPA (Málaga, 25 de noviembre).

#### **Actividades de carácter institucional**

- Comparecencia de la Consejera en el Parlamento, durante la cual hizo balance del I Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía y adelantó las principales líneas de actuación para la legislatura en esta materia (Sevilla, 13 de marzo).
- Intervención de la Viceconsejera en el Foro de la Asociación Andaluza de Mujeres Empresarias del Sector del Medio Ambiente (ANSEMAC) titulado “Perspectivas de Implantación Agenda 2030. Del compromiso a la acción” (Sevilla, 2 de abril).
- La Viceconsejera presidió la III Reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad (Sevilla, 23 de abril).
- Comparecencia de la Consejera en el Parlamento: medidas para el mantenimiento del sector pesquero y las familias marineras (Sevilla, 25 de septiembre).
- Celebración del Día Mundial de las Mujeres Rurales con la inauguración por parte de la Consejera de la Jornada “Las Mujeres Rurales: impulsando su futuro”, presidida por Juan Manuel Moreno, organizada por Afammer (Málaga, 14 de octubre).
- Inauguración por la Viceconsejera del Encuentro Internacional de Mujeres de la Pesca Andalucía-Marruecos Conil, 26 de octubre).
- Entrega de los XIV Premios Agricultura y Pesca (Almería 17, de diciembre).

## SEGUIMIENTO DEL I PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA ACTIVIDAD AGROALIMENTARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA EL

### EJE 1. LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LAS POLÍTICAS Y ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS Y PESQUERAS

Este eje incluye el amplio conjunto de medidas y actuaciones que se derivan de la actividad de la CAGPDS y sus entes instrumentales, que tienen como destinataria a la ciudadanía, en su doble condición de productora y consumidora. En definitiva, se pretende que con este paquete de actuaciones la actividad agroalimentaria y pesquera andaluza se rija por el principio de igualdad de oportunidades. Tres son los objetivos hacia los que se dirigen las actuaciones:

- Facilitar el acceso de las mujeres al sector agroalimentario y pesquero como opción de empleo y emprendimiento y mejoren sus condiciones laborales
- Generar las condiciones para que las mujeres se empoderen individual y colectivamente.
- Implicar a las mujeres en la actividad de la CAGPDS y aumentar su presencia y participación en los órganos de toma de decisiones.

Para alcanzar estas metas, a lo largo de 2019 se han realizado más de 20 actuaciones ejecutadas por los diferentes centros directivos de la CAPGDS, enmarcadas en las cuatro medidas que se detallan a continuación:

#### MEDIDA 1.1. FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Esta medida incluye actuaciones en-caminadas a incorporar y garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso y la participación equilibrada de mujeres y hombres en los programas de formación y profesionalización para el empleo en los sectores agroalimentario y pesquero.

En aspectos tan importantes como la formación, a lo largo de 2019 se han realizado actuaciones tales como el programa formativo para mujeres impulsoras de la igualdad de género, ejecutado por el Servicio de Desarrollo Rural de la DGICA en colaboración con los GDRs, que ha supuesto el trabajo con 13 asociaciones de mujeres rurales y más de 20 personas asistentes a las sesiones formativas de 7 comarcas andaluzas.

Otras de las actividades enmarcadas en esta medida han sido las puestas en marcha el IFAPA en una doble dirección. Por un lado, en el trabajo de difusión de su oferta formativa directamente a las asociaciones de mujeres y por otro, de análisis de la plantilla trabajadora del

IFAPA, creando una base de datos de mujeres expertas en las áreas de investigación en las que trabaja, así como un análisis sobre el profesorado del IFAPA, desagregado por sexo.

De forma detallada, las actuaciones que se han desarrollado a lo largo de 2019 en esta medida del Plan son:

| ACTUACIONES REALIZADAS                                                                                                                                                                                                                                               | EJECUTOR |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la inclusión de iniciativas en materia de igualdad de género en las actividades que desarrollan las organizaciones representativas del sector pesquero andaluz y Organizaciones de Productores Pesqueros.</li> </ul> | DGPYA    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Celebración del Aula regional de agroecología para mujeres del medio rural, organizada por el Servicio de Sistemas Ecológicos de Producción.</li> </ul>                                                                       | DGICA    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de un Informe sobre el profesorado del IFAPA desagregado por sexo para los años 2017 y 2018</li> </ul>                                                                                                            | IFAPA    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de una base de datos de mujeres expertas en los diferentes sectores agroalimentarios y pesqueros</li> </ul>                                                                                                          | UIG      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación de las AAMM de las OPA's para la planificación del programa sectorial de investigación y formación agraria y pesquera 2019-2022</li> </ul>                                                                      | IFAPA    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación de la difusión de la información de los cursos del IFAPA a las mujeres de la pesca.</li> </ul>                                                                                                                     | IFAPA    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de un Programa formativo para mujeres impulsoras de la igualdad de género en las comarcas rurales andaluzas</li> </ul>                                                                                             | DGICA    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y análisis de los criterios de valoración de las EDL y sus convocatorias de ayuda.</li> </ul>                                                                                                                        | DGICA    |

- Inclusión de la perspectiva de género en la organización de las siguientes actividades formativas:
  - 2 jornadas sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible
  - 2 jornadas sobre el Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (PNCOCA)
  - Sobre Compra Pública Innovadora

SGAYA

## **MEDIDA 1.2. EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO**

Esta medida se concreta en el desarrollo y aplicación de actuaciones específicas para incrementar las tasas de actividad y empleo de las mujeres en los sectores agroalimentario y pesquero.

Entre los trabajos desarrollados en esta medida del Plan cabe destacar **el análisis realizado de los criterios de valoración en materia de género definidos en el conjunto de las líneas de ayudas, tanto del PDR como del FEMP**. El objetivo de este estudio ha sido definir cuáles son esos criterios-para determinar qué situaciones se han priorizado en este periodo de programación 2014-2020- y qué peso relativo tienen este tipo de criterios en el conjunto de la valoración.

Este análisis es una herramienta de gran valor para la toma de decisiones de cara a la planificación del próximo marco. Este trabajo ha sido fruto de la colaboración de diferentes centros directivos, tales con la DGPYA, SGAYA y la UIG, que ha sido la encargada de redactar el informe.

Del mismo modo, es destacable el impulso que se dado a la difusión de la Titularidad Compartida y la apertura del RETICOM.

En el siguiente cuadro, se refleja el resto de las actuaciones enmarcadas en esta medida:

| ACTUACIONES REALIZADAS                                                                                                                                                                                     | EJECUTOR  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de los criterios de género en las bases reguladoras del FEADER y del FEMP y de su valor relativo en el conjunto de la baremación de las ayudas.</li></ul> | DGPYA/UIG |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe sobre el análisis de las solicitudes de ayudas registradas en GARUM (aplicación informática para la gestión de las ayudas con cargo al FEMP) durante los años 2016, 2017 y 2018</li> </ul>                                                                                                                                                                               | DGPYA/UIG  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda de información sobre la situación de las mujeres rurales ante al acceso al crédito y a la financiación</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                       | UIG, SGAYA |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Actuaciones de difusión e incentivación de la Titularidad Compartida:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Sesiones formativas con Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía y otras organizaciones agrarias.</li> <li>Jornada organizada por el Ministerio Agricultura, Pesca y Alimentación sobre Titularidad Compartida en Andalucía.</li> </ul> </li> </ul> | DGPAG/ UIG |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la ejecución de al menos un 20% del presupuesto total de la Medida 19 en actuaciones con impacto de género.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                |            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Comprobar que en los proyectos normativos que revisa la SGAYA se garantiza la incorporación de criterios de valoración que prioricen a las mujeres y/o entidades que promuevan la igualdad de género</li> </ul>                                                                                                                                                                  | SGAYA      |

### MEDIDA 1.3. EMPODERAMIENTO

Las actuaciones en esta medida del Plan se plantean para conseguir que las mujeres tengan un protagonismo creciente pasa por el empoderamiento para hacer más visible su trabajo, su aportación y su liderazgo en la economía y en la vida local.

Han sido varias las actuaciones realizadas durante el año destinadas a mejorar el empoderamiento de las mujeres rurales y pesqueras, que quedan reflejadas en el cuadro siguiente:

| ACTUACIONES REALIZADAS                                                                                                                                                          | EJECUTOR  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión de información y documentación de interés en materia de igualdad a las asociaciones de mujeres agrarias y pesqueras.</li> </ul> | UIG       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Impulso y apoyo a la creación de una red de mujeres en el sector ecológico</li> </ul>                                                    | DGICA/UIG |

|                                                                                                                                                                                                               |       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Formación para el empoderamiento, orientada a las mujeres lideresas de los territorios rurales de los GDR's, organizada por el Servicio de Desarrollo Rural</li> </ul> | DGICA |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema para el seguimiento de las mujeres que participen en el programa formativo para mujeres impulsoras de la igualdad</li> </ul>                                   | DGICA |

### **MEDIDA 1.4. PARTICIPACIÓN**

Las actuaciones previstas en esta medida están dirigidas a avanzar hacia una participación equilibrada de mujeres y hombres en las esferas de decisión política, económica y social del ámbito competencial de la CAPDER. Especialmente las organizaciones profesionales agrarias y pesqueras, las cooperativas, los GDR y los GALP, etc. deben contar con presencia y participación de mujeres en sus órganos directivos en clara correspondencia con la que es la proporción de las mujeres en el conjunto de la ciudadanía.

Para ello, desde la puesta en marcha del Plan se ha trabajado para que la totalidad de los centros directivos incorporen a las organizaciones y entidades de mujeres vinculadas con el sector agrario y pesquero en los trámites de audiencia pública.

En 2019, las Direcciones Generales de Ayudas directas y Mercados, de la Producción Agrícola y Ganadera la de Industrias y Cadena Agroalimentaria han incorporado a dichas entidades en sus trámites de audiencia.

Asimismo, desde la SGAYA se realiza un seguimiento de la participación de las asociaciones de mujeres como ponentes o participantes en las diferentes jornadas y encuentros en los que juega un papel activo la SGAYA, de manera que pueda visibilizarse la presencia de las mujeres en estos encuentros.

| <b>ACTUACIONES REALIZADAS</b>                                                                                                                                                  | <b>Ejecutor</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de los informes realizados sobre el FEMP y los GALP a la DGPYA</li> </ul>                                                  | UIG             |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento sobre la participación de mujeres como ponentes en las principales jornadas y encuentros que implican a la SGAYA</li> </ul> | SGAYA           |

- Promoción y difusión entre las entidades y asociaciones de mujeres de los plazos de tramitación del proyecto de Estatuto de las mujeres rurales y del mar de Andalucía
- Incorporación de las organizaciones representativas de mujeres del sector en la comunicación y difusión vinculada a los trámites de audiencia de las normas, planes de los diferentes centros directivos.
- En el marco del Plan estratégico de competitividad se ha convocado y remitido información a las AAMM: CERES, AMFAR, FADEMUR, AMCAE, ANDMUPES, a todas las OPAS y Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía

UIG

DGPAG/  
DGICA/DGADYM

SGAYA

## EJE 2. LA INTERLOCUCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

En este eje del Plan se incluyen las medidas y actuaciones que tienen relación con las entidades y personas interlocutoras o representativas del sector; aquellas que actúan como intermediarias entre la CAGPDS y la ciudadanía, trasladando sus demandas y puntos de vista a la Administración y, a su vez, transmitiendo las respuestas y soluciones de ésta hacia los territorios y la sociedad civil. Los objetivos de este eje de intervención del Plan son:

- Garantizar la presencia y participación de las mujeres vinculadas al sector agroalimentario y pesquero de Andalucía en los espacios de interlocución, eliminando las condiciones que las obstaculizan.
- Avanzar hacia la igualdad de género en los espacios de interlocución para que actúen como garantes de la misma, proyecten en sus organizaciones los valores de la igualdad y, en tanto órganos reconocidos socialmente, actúen como referentes.

El trabajo realizado para alcanzar estos objetivos se divide en dos grandes medidas, la participación activa de las mujeres como interlocutoras directas y la igualdad de género en los espacios de interlocución.

### MEDIDA 2.1. LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS MUJERES COMO INTERLOCUTORAS DIRECTAS

Esta medida incluye un conjunto de actuaciones que tienen como objetivo garantizar la presencia de mujeres y las entidades que las representan en los diferentes espacios de interlocución de la CAGPDS, adoptando las medidas que sean necesarias para que ésta sea efectiva. Al mismo tiempo, se pretende dotar a las mujeres y sus representantes de las herramientas necesarias para que su participación se lleve a cabo en igualdad de condiciones respecto al resto de agentes de interlocución.

En esta medida el trabajo realizado en 2019 por los centros directivos trata de alcanzar la representación equilibrada entre mujeres y hombres en los espacios de interlocución. Para ello algunas de las actuaciones enmarcadas en esta medida han sido la presencia y participación activa de asociaciones de mujeres como CERES, FADEMUR, ANDMUPES, AMCAE, etc. en la elaboración del Plan Estratégico de Competitividad, así como la incorporación de ANDMUPES con 2 vocalías al Consejo Asesor de la Pesca, principal órgano de consulta y debate entre la Administración de la Junta de Andalucía y el sector pesquero.

Otras actuaciones llevadas a cabo se recogen en el cuadro siguiente:

| ACTUACIONES REALIZADAS                                                                                                                                                                                                                                                             | Ejecutor   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Presencia y participación activa de las asociaciones de mujeres agrarias y de la pesca en la elaboración del Plan de Competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero y agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía</li></ul> | SGAYA      |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Colaboración con ANDMUPES en la preparación del I Encuentro Internacional de mujeres de la pesca Andalucía- Marruecos.</li></ul>                                                                                                           | DGPYA/ UIG |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Participación de ANDMUPES en el Consejo Asesor de la Pesca (2 vocalías).</li></ul>                                                                                                                                                         | DGPYA      |

## MEDIDA 2.2. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS ESPACIOS DE INTERLOCUCIÓN

Con esta medida del plan se busca asegurar que la perspectiva de género se incorpora en el diálogo con los agentes de la interlocución agraria y pesquera. Las actividades llevadas a cabo a lo largo de 2019 en este ámbito de actuación son:

| ACTUACIONES REALIZADAS                                                                                                                                                                                                                             | Ejecutor |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Inclusión de temática o aspectos relacionados con la igualdad de género en el orden del día de las reuniones del Plan Estratégico de Competitividad.</li></ul>                                             | SGAYA    |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Preparar las reuniones de varios planes desde la perspectiva de género, adoptando entre otras medidas, facilitar y trabajar la información desagregada por sexo, difundir buenas prácticas, etc.</li></ul> | SGAYA    |

### **EJE 3. LA INTEGRACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PROCESOS Y CULTURA ORGANIZATIVA DE LA CAGPDS**

Este eje comprende el conjunto de medidas y actuaciones dirigidas a incidir en la integración de la perspectiva de género en la CAGPDS como organización, en su funcionamiento interno, en los procesos y procedimientos de trabajo -en la planificación, ejecución y evaluación de políticas y planes, en la contratación, la comunicación, la generación de información sobre mujeres y hombres en el sector, etc.-, en su personal y en la forma de difundir y comunicar hacia el exterior, a la ciudadanía, su actividad. Para ello se definen los siguientes objetivos:

- Integrar la perspectiva de género en las políticas y actuaciones competencia de la CAGPDS
- Fomentar la cultura de igualdad y crear conciencia de género entre el personal de la Consejería como herramienta que asegure la continuidad de esta manera de trabajar para la ciudadanía.
- Avanzar en el conocimiento de la situación y posición de las mujeres y los hombres en el sector agroalimentario y pesquero para visibilizar el papel de unas y otros y detectar las desigualdades, integrarlas en las políticas y actuaciones.

En el Plan, este eje se estructura en tres medidas en torno a las cuales se han realizado veintisiete actuaciones relacionadas con la sensibilización y formación del personal funcionario, así como con la difusión y la mejora de la información sobre las mujeres. A continuación, se detallan las actividades ejecutadas en 2019 en cada una de estas medidas.

#### **MEDIDA 3.1. SENSIBILIDAD Y TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAGPDS**

Esta medida incluye un amplio conjunto de actuaciones que tienen que ver con el cambio cultural que se requiere entre el personal de la CAGPDS, su forma de trabajar y abordar las políticas.

En esta medida se han realizado actuaciones de formación y sensibilización, concretamente se desarrolla una sesión de sensibilización al personal de la DGPIA y otra al personal de la SGAYA. Asimismo, en AGAPA se impartió el curso en materia de igualdad de género enmarcado en el Plan de Formación anual de la Agencia.

Otra actuación destacable llevada a cabo este año ha sido la publicación de tres decálogos con recomendaciones para incluir la perspectiva de género en tres tipos de actuaciones que son frecuentemente organizadas por el personal: eventos, acciones formativas y actividades de difusión.

Finalmente, otro aspecto trabajado en esta medida ha sido la inclusión de cláusulas de igualdad; desde tres centros directivos se han dado pasos para seguir impulsando la incorporación de cláusulas de igualdad en la contratación pública. Concretamente desde la SGT se ha actualizado la Instrucción de elaboración de disposiciones normativas precisando el momento procedimental de la elaboración del informe de impacto de género, además se supervisa la inclusión de cláusulas de igualdad de género en los Pliegos de Prescripciones Técnicas de las licitaciones. Por otro lado, en la DGICA el Servicio de Promoción ha incluido cláusulas relativas a lo estipulado en el artículo 58 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, con respecto a “la utilización de un uso no sexista del lenguaje y la transmisión de una imagen de igualdad entre hombres y mujeres, libre de estereotipos sexistas.” Otras actuaciones llevadas a cabo en el marco de esta medida son:

| ACTUACIONES REALIZADAS                                                                                                                                                                                                                                                                              | Ejecutor |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilización del personal de los diferentes Centros Directivos. Jornadas formativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos generales (DGPYA)</li> <li>- Como incluir la perspectiva de género en la formación (SGAYA)</li> </ul> </li> </ul> | UIG      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de los protocolos sobre la inclusión de la perspectiva de género en eventos de promoción, formación y lenguaje inclusivo.</li> </ul>                                                                                                             | UIG      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio y su informe de resultados sobre el cuestionario de opinión de la plantilla de AGAPA sobre materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</li> </ul>                                                                                  | AGAPA    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan formación continua AGAPA: Realización de cursos de formación en igualdad de género</li> </ul>                                                                                                                                                           | AGAPA    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificado a asociaciones, a nivel regional, con las que poder colaborar en materia de igualdad</li> </ul>                                                                                                                                                 | AGAPA    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Inclusión de cláusulas de igualdad en contratos</li> </ul>                                                                                                                                                                                                   | DGICA    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoramiento a los GDR en igualdad de género</li> </ul>                                                                                                                                                                                                     | DGICA    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Supervisión de la inclusión de cláusulas de igualdad de género en los pliegos de PPT de las licitaciones</li> </ul>                                                                                                                                          | SGT      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de la Instrucción de Elaboración de disposiciones normativas precisando el momento procedimental de la elaboración del informe de impacto de género</li> </ul>                                                                                 | SGT      |

- Se ha continuado con el Grupo de trabajo para el fomento de la participación de las mujeres en la actividad de la SGAYA y de su Programa Anual de Actuación

SGAYA

### MEDIDA 3.2. MEJORAR LA INFORMACIÓN SOBRE LAS MUJERES

Las actuaciones integradas en esta medida tienen como objetivo disponer y difundir la información estadística y cualitativa, que permita un conocimiento lo más exacto posible respecto a la realidad de mujeres y hombres en los sectores agroalimentario y pesquero y, de acuerdo a ello, diseñar las políticas de igualdad correspondientes y contribuir a su aplicación.

En línea de lo trabajado en esta medida en años anteriores, continúan realizándose los estudios sobre solicitantes de ayudas PAC, desagregados por sexo, así como la mejora continua de los indicadores de género de los presupuestos de la CAPGDS y la actualización e incremento de las estadísticas con perspectiva de género que se publican sobre el sector agrario y pesquero.

Igualmente es destacable la elaboración Plan Estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía 2019-2022, que se está trabajando desde la perspectiva de género.

| ACTUACIONES REALIZADAS                                                                                                                           | Ejecutor    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| • Se han revisado los indicadores de género del presupuesto                                                                                      | SGT         |
| • Adaptación de la aplicación informática de la línea de ayudas de asesoramiento para que desagregue por sexo la información                     | DGPAG       |
| • Estudio sobre solicitantes de ayudas de la PAC por sexo (PAC 2018)                                                                             | SGAYA/AGAPA |
| • Mantenimiento y actualización del apartado de estadísticas con perspectiva de género, aumentando las estadísticas desagregadas que se publican | SGAYA       |
| • Se han desagregado por sexo los datos de personas que se ofrecen en el anuario y en el manual de estadísticas agrarias y pesqueras             | SGAYA       |
| • Analizar desde la perspectiva de género las necesidades de trabajo de las fincas gestionadas por AGAPA                                         | AGAPA       |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis por sexo de la composición de los equipos técnicos y cargos directivos de las Comunidades de Regantes usuarias de la aplicación GEST-AGUA</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | AGAPA |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha actualizado la aplicación informática para poder desagregar por sexo el profesorado de las entidades colaboradoras</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | IFAPA |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han diseñado indicadores de género para el programa sectorial 2019-2022</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | IFAPA |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han realizado análisis, informes sectoriales e indicadores desde la perspectiva de género:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Cuentas económicas de la agricultura ecológica</li> <li>◦ Solicitantes de ayudas PAC</li> <li>◦ Futura PAC 2020</li> <li>◦ Plan Estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía 2019- 2022</li> </ul> </li> </ul> | SGAYA |

### MEDIDA 3.3. DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD.

Esta medida incluye actuaciones para garantizar la incorporación de la perspectiva de género en los programas y campañas y, en general, en toda la comunicación de la CAPDER. A lo largo e 2019 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones principales en relación con las materias de esta medida del Plan:

| ACTUACIONES REALIZADAS                                                                                                                                                                     | Ejecutor |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y difusión del Boletín en materia de igualdad</li> </ul>                                                                              | UIG      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de un trabajo de revisión y adopción de un lenguaje inclusivo en los manuales, formularios, normas, planes e instrucciones</li> </ul> | AGAPA    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor presencia de las mujeres en el VII Congreso Gastronómico 'Andalucía Sabor': "Raíces de Calidad"</li> </ul>                                  | AGAPA    |

- Publicación en el blog de la SGAYA de información relevante en temas de igualdad de género enviados por la UIG
- Todo el material de difusión del Plan estratégico para mejorar la competitividad ha sido revisado desde la perspectiva de género

SGAYA

SGAYA